

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA



PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razon de franqueo, trimestre 16 "
A los Ayuntamientos, un semestre. 25 "

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demas disposiciones que devenguen derechos de insercion, se insertaran previo aviso, con arreglo a la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 a 100 lineas, cada linea del ancho de una columna.	0'50
De 101 a 200, cada linea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada linea de las que excedan de 200.	0'30

Las leyes obligaran en la Peninsula, islas Baleares y Canarias, a los 20 dias de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicaran en este periódico ningun edicto ó disposicion oficial que no este autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho dias, no se servirán sin precio pago de su importe.

Con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 20 de Septiembre de 1875; en el R. D. de 20 de Abril de 1900 y en el Reglamento vigente para contratar los servicios del ramo de Guerra, los Jefes de todas las dependencias del Estado de la Provincia y de los Municipios deben hacer cumplir a los contratistas de servicios y rematantes en toda clase de subastas, con la obligacion de pagar los anuncios en los periódicos oficiales.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.), y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 150 de 29 Mayo.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.043.

SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS
de la
PROVINCIA DE MURCIA

Anuncio.

Don Juan Antonio Hernández del Aguila, como Presidente de la Sociedad anónima «La Electromotora», ha presentado en este Gobierno civil una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, a la que acompaña el correspondiente proyecto, solicitando la instalacion de dos lineas de transporte de fluido eléctrico que afectan a las carreteras de Albacete a Cartagena en el kilómetro 146 y de Murcia a Granada en el kilómetro 1º, cruzando ambas a la linea férrea.

Lo que se avisa al público para que los que se consideren perjudicados con motivo del establecimiento de dichas lineas, formulen por escrito las reclamaciones pertinentes en el plazo de treinta dias, a partir de la fecha de publicacion del presente anuncio en este periódico oficial, a cuyo efecto se hallan de manifiesto los documentos mencionados, durante dicho periodo todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las trece, en la seccion administrativa de este Gobierno civil, situada en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, todo ello según previene la vigente ley de servidumbre de paso de corriente eléctrica.

Murcia 28 de Mayo de 1904.

El Gobernador,

LUIS BARRENECHEA

Número 1.046.

SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS
de la
PROVINCIA DE MURCIA

Anuncio.

Don Jerónimo Ruiz Hidalgo, como Presidente de la Sociedad «Molinos del Segura», ha presentado en este Gobierno civil una instancia y proyecto solicitando cruzar la carretera de Archeon a Ricote, en su kilómetro 2º con una linea de transporte de fluido eléctrico de alta tension, cuyo objeto es dar movimiento a un motor y bomba para elevar aguas.

Lo que se hace saber al público, para que los que se consideren perjudicados hagan constar por escrito las reclamaciones oportunas en el preciso término de treinta dias, contado a partir de la fecha de publicacion del presente anuncio en este periódico oficial, hallándose expuestos durante dicho plazo los documentos presentados por el peticionario, todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las trece, en la seccion administrativa de este Gobierno, establecida en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, todo ello según previene la vigente ley de servidumbre de paso de corriente eléctrica.

Murcia 28 de Mayo de 1904.

El Gobernador,

LUIS BARRENECHEA

Cuarta sección.

Número 1.020.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS
DE CARTAGENA

Anuncio.

El vapor Holandés «Titán» entrado en este puerto el dia 23 de Marzo último, procedente de Amberes, condujo 6 cajas A. R. número 1/6 p. b. 117 kilogramos, conteniendo queso y consignadas a la orden.

Y habiéndose decretado el abandono de dicha mercancia, se hace público para que los que se crean con derecho a la citada mercancia presenten sus reclamaciones en el término de veinte dias, a contar de la fecha de publicacion de este anuncio,

Cartagena 26 de Mayo de 1904.—

El Administrador, Demetrio Losada.

Quinta sección.

Número 1.033.

Anuncio de subasta de fincas.

Don Eduardo Más y Mateos, Agente recaudador de contribuciones de la Zoza 9.ª de la provincia.

Hago saber: Que en los expedientes de apremio individual que instruyo contra los deudores que después se dirán, por débitos de contribucion territorial, he dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia:

«No habiendo satisfecho la deudora D.ª Ana Marin Sanchez, ni sus herederos caso de haber fallecido, sus descubiertos con la Hacienda ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles, se acuerda la enajenacion en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a la expresada contribuyente, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia a los quince dias después del en que aparezca inserta esta providencia en el *Boletín oficial* y hora de las once, siendo postura admisible en la subasta las que cubran las dos terceras partes de la capitalizacion. Notifiquese esta providencia a la referida deudora, y anúnciese al público la subasta por medio de edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales, según dispone el artículo 94 de la instruccion de 26 de Abril de 1900.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio, que servirá al mismo tiempo de notificacion a la interesada ó sus herederos caso de haber fallecido; advirtiendo para los que deseen tomar parte en la subasta, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 95 de la instruccion.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenacion se ha de proceder, son los que se expresan en la siguiente relacion:

Pts. Cts.

- Una fanega y una cuartilla de tierra blanca en San Pedro del Pinatar, sitio de los cuarteros; que linda Mediodia ejidos de las casas y senda servidumbre; P. Antonio Ruiz; Levante camino de los cuarteros, y Norte D.ª Manuela Garcia Hernandez; su valor. 156 80
- Una fanega y 5/8 celemines tierra secano en el mismo sitio; que linda

- Levante tierras de Josefa López y vereda del mar; Mediodia tierras de José Henarejo; Poniente camino público, y Norte Josefa López; su valor. 222 40
- Una tahulla y cinco ochavas tierra blanca con algunos árboles, en el mismo sitio; que linda Levante tierras de D. José Escribano; Mediodia otras de la ejecutada; Poniente otras de Pedro López, y Norte el expresado Escribano; su valor. 41 60
- Una tahulla y 6/8 ochavas tierra secano con algunos árboles; que linda por Levante el trozo anterior; Mediodia herederos de Pedro López; y Poniente y Norte los antedichos; su valor. 44 80
- Cinco ochavas tierra secano con higueras, en el mencionado sitio; que linda Levante tierras de D. José Escribano; Mediodia tierras de dicho Sr. Escribano, boquera en medio; Poniente tierras de Julián Sáez, y Norte de Pedro López y el referido Escribano; su valor. 16 »
- Dos tahullas tierra viña, en el mismo sitio; que linda Mediodia tierras de Don José Escribano, boquera en medio; Poniente otra de Dolores López; Levante y Norte más tierra de la ejecutada; su valor. 51 20
- Una fanega y un celemin tierra blanca secano; que linda Levante tierras de D. José Caño; Mediodia otra de D. Rosendo Alcaraz; Poniente otras de D. Mariano López Diaz, y Norte la de D. Agustín Escribano y D. José Pérez Alarcón, en el mismo sitio; su valor. 166 40
- Una fanega dos celemines tierra blanca secano en el referido sitio; que linda Levante tierras de José Villena; Mediodia camino Salarico; Poniente el mismo y el trozo anterior, y Norte el propio camino y el Sr. Villena; su valor. 179 20
- Seis celemines una cuartilla tierra blanca secano en el mismo pueblo de San Pedro del Pinatar y

Pts. Cts.

Pts. Cts.

sitio de los Albaladéjos; que linda Levante herederos de Felipe López; Mdiodia y Poniente el trozo que sigue, y Norte vertiente del aljibe de los Albaladéjos; su valor. . . 80 »
 Diez y medio celemines tierra blanca y oliveras en el mismo sitio; que linda por Levante la finca anterior y José Albaladéjo; Mediodía camino público y tierras de Antonio Maldonado; Poniente D. Dionisio Torres, y Norte Don José Narejo; su valor. . . 134 40
 Once y medio celemines

tierra blanca secano, en el mismo sitio y paraje de los Cuarteros; que linda Levante camino de Tollo; Mediodía tierras de José López; Poniente las de D. José Escribano, y Norte las de Justo Invernón; su valor. . . 147 20
 2.º Que el acto de subasta tendrá lugar en el local de esta Agencia, á la hora anunciada, verificandose en un sólo acto dos licitaciones.
 3.º Que si en el espacio de una hora después de abierta la subasta no se presentan licitadores con posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado, se dará

por terminada la primera licitación, abriendo inmediatamente por espacio de media hora la segunda con la rebaja de la tercera parte del primitivo tipo.
 4.º Que los títulos de propiedad que presenten los deudores ó la calificación supletoria en su caso, estarán de manifiesto en esta Agencia, sin poder exigir otros, y si se careciese de ellos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.º del art. 42 del reglamento de la ley Hipotecaria.
 5.º Que será requisito indispensable para tomar parte en el acto, que los interesados depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo de subasta.

6.º Que la obligación del rematante es de entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.
 7.º Que si el rematante se negara á entregar su importe, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en las arcas del Tesoro público; y
 8.º Que hasta el momento de celebrarse la subasta pueden los deudores ó su causa-habientes y los acreedores hipotecarios en su caso, librar sus fincas pagando el principal, recargos, costas y demás gastos.
 Pacheco 18 de Mayo de 1904.—El Agente ejecutivo, Eduardo Más.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Mayo de 1904.

Día 1.º—Núm. 104.

Primera seccion.—Circulares de la Dirección general de Administración sobre organización provincial y municipal y cumplimiento de varios artículos del reglamento de Secretarios de las Diputaciones provinciales y Contadores de fondos provinciales y municipales.

Segunda seccion.—Solicitud de Don Rogelio Manresa para la concesión del transporte de energía eléctrica desde la ciudad de Yecla á Caudete y su distribución en esta última villa.

—Edicto de la Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas, señalando fecha para el deslinde del monte de propios de Lorca denominado «Barranco de la Cadena, cumbres y vertientes de la Hoya del Cerralejo y Collado de los Bolos».

Quinta seccion.—Providencia del Agente Recaudador de contribuciones de la zona 9.ª contra D.ª Gertrudis Jimenez García.

—Anuncio de subasta de unas fincas embargadas por el Agente Recaudador de contribuciones de la zona 10.ª

—Otra subasta por embargo de una finca en Tarquinales para pago de contribución.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de Cehegín para la subasta de una casa en dicha población de los herederos de D. Pedro Nadal López.

—Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia con el alarde de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre ante el Jurado y Sección primera de esta Audiencia y relación de los señores que han de componer el Jurado.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción y municipal de Cartagena citando y emplazando á Joaquín González Barrachina y Antonio Fernández Pérez.

Día 3.—Núm. 105.

Primera seccion.—Anuncios de la Universidad Central sobre pago de matrículas y derechos de exámenes para los alumnos de enseñanza oficial y no oficial.

Quinta seccion.—Providencia y anuncios de subastas de varias fincas embargadas á D.ª Rita León Casanova y D. Joaquín González Martínez.

—Providencia del Agente recaudador de la zona 9.ª contra D. José Marín Avilés, por débitos de varios años de contribución.

—Continuación de la relación de contribuyentes de la zona 8.ª que están apremiados por débitos de contribución.

Octava seccion.—Certificación del alarde de causas que han de someterse al Jurado en el próximo cuatrimestre en esta Audiencia provincial y relación de los señores que han de componer el Jurado.

—Anuncio del Instituto general y Técnico de Murcia y Escuela superior de Industrias de Cartagena sobre matrículas para la enseñanza no oficial no colegiada, llamada antes libre.

Suplemento extraordinario al Miércoles 4 de Mayo.

—Relación de los acuerdos adoptados por la Junta provincial del Censo electoral de Murcia en sesión celebrada para cumplir lo ordenado en el artículo 14 de la ley Electoral.

Día 5.—Núm. 106.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes sobre aclaración de la Real orden de 27 de Agosto de 1897; el artículo 11 del Reglamento de 10 de Mayo de 1901 y el 54 del de 29 de Septiembre del mismo año referente á la asistencia y otorgamiento de certificado á los alumnos oficiales de Dibujo y Gimnasia.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia para adquirir en arrendamiento un local con destino á instalación de este Gobierno y todas sus dependencias.

—Notificación declarando fenecido y sin curso el expediente de registro número 15.842, para la mina «Navidad», del término de Alguazas.

Tercera seccion.—Extracto de las cuentas correspondientes al primer trimestre del año 1903, de la Academia de Bellas Artes, de la Junta provincial de Beneficencia y del Manicomio y Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia.

Cuarta seccion.—Notas de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas por la Factoría de Utensilios y subsistencias de la Plaza de Cartagena.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda de esta provincia contra varios contribuyentes por débitos de derechos reales y derechos de Aduanas.

—Subasta de un trozo de tierra riego en el partido de Beniaján, embargado por débitos de contribución á doña Carolina Saavedra Brihola.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Villanueva para la venta en subasta de dos parcelas de terreno sobrantes de la vía pública.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, Puigcerda, municipal de Cartagena, del Campillo (Granada) y de Orce llamando y emplazando á Manuel Escobar Pérez, D. Zacarías Masa Barrera, Sebastián Sánchez Liarte, Francisco Martínez Cascales y Antonio Ruiz Miralles.

—Anuncio de la sociedad minera «San Rafael».

Día 6.—Núm. 107.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda sobre el expediente promovido por la Junta directiva del Colegio de Escribanos de Madrid solicitando la modificación del artículo 61 del Reglamento de 28 de Mayo de 1895 en cuanto á la forma de justificar el pago de la contribución industrial al entablar una demanda.

Segunda seccion.—Reproducción rectificada del anuncio del Gobierno civil de la provincia, para adquirir en arrendamiento un local con destino á instalación de este Gobierno y todas sus dependencias.

—Solicitud de D. Juan Hernández Izquierdo para ocupar una cierta extensión del mar litoral y de zona marítimo-terrestre en la playa de la Bella del término de Mazarrón.

—Notificación declarando fenecido y sin curso el expediente de registro número 15.919 para la mina «Voz y Voto» del término de Abanilla.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «Ascaín» en término de Cehegín.

Tercera seccion.—Extracto de la cuenta correspondiente al 2.º trimestre del año 1903 del Manicomio y Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comisión liquidadora del Batallón Cazadores Expedicionario á Filipinas número 7 de tener terminado sus ajustes el soldado José Aliaga González de Totana.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda á los Ayuntamientos de esta provincia requiriéndoles para que satisfagan al Tesoro la cuarta parte del cupo de consumos correspondiente al actual trimestre.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Caravaca declarando prófagos á varios mozos que se relacionan del presente reemplazo y que no comparecieron al acto de clasificación y declaración de soldados.

—Otro de la Alcaldía de Moratalla sobre el brancho del primer semestre del repartimiento del impuesto de consumos.

—Otro de la Alcaldía de Pliego sobre rectificación de los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria y al de urbana.

Octava seccion.—Providencia del Juzgado de primera instancia de San Juan emplazando á los acreedores del comerciante D. Pedro Ruiz García.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan, Totana, de la Catedral, San Juan, Totana, La Unión, municipal de Cartagena, de instrucción de La Unión, Cartagena y La Unión, citando, llamando y emplazando á D. Ceferino Gandía, al testigo Francisco Manzanera Ayala, á Juan Manuel Usuros Munuera (a) Señorito, á Antonio Hernández Belmonte (a) Vinza, á D. Juan Manresa Hernández, á Francisco Carrillo Carrillo, al dueño de una perra que mordió al niño Antonio Sánchez Zaplana en el cuartel de Caballería de Cartagena, á José Triplana y otros trabajadores de la mina «Carmen», á Tomás Ban Seguí; á los dueños de varios efectos que le fueron robados en unas minas junto al cable de D. Miguel Zapata, y á Joaquín el Valenciano.

Día 7.—Núm. 108.

Primera seccion.—Instrucciones de la Dirección general de Agricultura para los ensayos relativos al cultivo del algaconero.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia convocando nuevamente á la Excm. Diputación provincial para celebrar la primera sesión correspondiente al actual período semestral.

—Otro recomendando á todas las Autoridades, Institutos y funcionarios dependientes de este centro, para que no entorpezcan los trabajos geoducos que han de realizar los jefes y subalternos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico en esta provincia.

—Edicto de la Jefatura de Minas, participando que por decreto del señor Gobernador se ha admitido la renun-

cia de la mina de hierro San Nicolás, del término de Cartagena.

—Notificación declarando fenecido y sin curso el expediente núm. 15.817 de la mina «San Robustiano», del término de Ricote.

—Edicto de la solicitud para el registro minero Jaltán, en término de Lorca.

Tercera seccion.—Extracto de las cuentas correspondientes al primer trimestre del año 1903 de la Hijuela de Expositos de Cartagena; y del segundo trimestre del mismo año de la Academia de Bellas Artes de Murcia.

Cuarta seccion.—Requisitorias del Juez instructor del Regimiento de Infantería de Marina en Cartagena, citando y emplazando á Pedro Vidal García; y del juez instructor del Regimiento de Mallorca, llamando á Jesús Salvador López Hernández.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Marzo.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados municipal de Cartagena y de instrucción de La Unión, Totana, San Juan y Catedral, llamando y emplazando á Mariano Sánchez Jaén y Benito González Moreno; á Salvaorete, Cabafillo, el Abuelo y Meroño; á los que robaron 18 gallinas á José Martínez Velasco en término de Alhama, y á Enrique Conesa.

—Edicto del Juzgado de Instrucción de la Catedral señalando día para el sorteo de los individuos, vecinos de esta ciudad, que han de formar parte de la junta de partido de este distrito para formar la lista de Jurados.

—Anuncio de la Escuela Normal de Maestros sobre matrícula.

Día 8.—Núm. 109.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo algunas reglas para la inversión de fondos para reparaciones de templos.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes disponiendo que los Catedráticos cuyos parientes sean Directores de Colegios que se dediquen á la enseñanza privada, no puedan formar parte de los tribunales de exámenes que hayan de juzgar á los alumnos de esos Colegios.

—Anuncio de estar vacante en el Instituto de Santiago la cátedra de lengua alemana.

Segunda seccion.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de Minas D. Vicente Kindelan en término de Mazarrón.

—Anuncio de la Jefatura de Minas señalando día para el reconocimiento del terreno que ocupa la mina «Tabano», por el Ingeniero D. Vicente Kindelan.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda requiriendo á la Diputación provincial y á varios Ayuntamientos para que remitan la certificación de pagos verificados en el primer trimestre del año actual.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes por débito de derechos reales.

—Providencias y apremios de los recaudadores de contribuciones de las zonas 9.ª y 1.ª contra contribuyentes de dichas zonas por sus débitos de contribución.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento

to de Bullas en el mes de Marzo del corriente año.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados municipal de Cartagena y de Instrucción de La Unión, llamando y emplazando á Pedro García García y Juan Hernández Cayuela.

—Anuncio del arrendatario de los consumos del extrarradio de Aguilas.

Día 10.—Núm. 110.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, creando un epígrafe en la clase 7.ª de la tarifa 4.ª, sobre salones de peinar señoras.

—Otra sobre el derecho de retraer las fincas adjudicadas á la Hacienda, por débitos á la misma por sus poseedores anteriores.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacante en el Instituto de Badajoz la cátedra de Agricultura.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia, declarando reconocida la necesidad de la ocupación de los terrenos que se han de expropiar para la carretera de Yecla á la de Monóvar al Pinoso.

Tercera seccion.—Extracto de cuentas de la Casa Provincial de Expositos y Maternidad de Murcia del primer trimestre del año 1903 y de la Junta Provincial de Beneficencia del segundo trimestre del mismo año.

Quinta seccion.—Providencia y apremio por la Tesorería de Hacienda á contribuyentes por débitos de derechos reales.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehégín en el mes de Marzo del actual año.

—Edicto de la Alcaldía de Blanca declarando prófugo al mozo Juan José Martínez Ortega.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena con la sentencia y fallo de una instancia sobre liberación de cargos.

—Otra del Juzgado de La Unión para la subasta de fincas y créditos de don Natalio Albaladejo Mora.

—Requisitorias de los juzgados de Instrucción de San Juan, Cartagena y La Unión llamando y emplazando á Juanillo el Jitano, Pedro Oría Izquierdo y Diego López Gallardo, y á Adelina Pérez Ferrer y Ros Sánchez Castillo.

Día 11.—Núm. 111.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que los gastos que ocasionen los presos pobres que sufren condena de arresto mayor en las cárceles de partido, son de cuenta de las Diputaciones provinciales.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para la provisión por concurso de la clase de Cerámica y Vidriería en la Escuela superior de Artes Industriales de Toledo.

Segunda seccion.—Anuncio de la Jefatura del Distrito forestal de Murcia-Alicante para la 2.ª subasta de los pastos de varios montes de esta provincia.

—Otro anuncio de la misma dependencia, declarando en estado de deslinde el monte del Estado nombrado El Pinar, en término municipal de Pliego.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «Providencia de Dios» en término de Lorca.

Tercera seccion.—Extracto de la cuenta correspondiente á la Casa Provincial de Expositos y Maternidad de Murcia, del 2.º trimestre del año 1903.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena para adquisición de leña, cebada y paja para las atenciones de dicha factoría.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia de estar expuesto al público la relación del impuesto de los arbitrios especiales.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de Instrucción de Cieza, Vera, San Juan, municipal de Cartagena, y de Instrucción de Lorca y de Serrano (Valencia), llamando y emplazando á Domingo López Gomariz; á la gitana Josefa Santiago Jeromó; á Alfonso Dábila Rojas y Alberto Navarro García; á Antonio López Delgado y Pedro Sánchez Ros, á Pedro Manzanares Bayonas y á Casimiro Vidal y Enrique Hernández Buendía.

Día 12.—Núm. 112.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que las consignaciones de matarial para las Escuelas públicas diurnas de primera enseñanza y adultos serán acreditadas y satisfechas á los Maestros en la forma que determinan las instrucciones y Reales órdenes de 31 de Marzo de 1902 y 9 de Mayo de 1903 y 4 Octubre de 1902.

—Circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio dando instrucciones para que por los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia remitan la infracción para la Estadística industrial.

—Relación de los pleitos incoados en el Consejo de Estado ante el tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia señalando día para el pago del expediente de expropiación de fincas rústicas en el término de Ojós, necesarias para la construcción de la carretera de Archena á Ricote.

Sexta seccion.—Balance de las operaciones realizadas en el mes de Marzo de 1904 por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Edicto de la Alcaldía de Cartagena para que el que sepa el paradero de Antonio Bedia Segura, lo participe á dicha Alcaldía.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados municipal de Cartagena y de Instrucción de la Catedral, La Unión, Cieza, Cartagena, Totana, Catedral y municipal de La Unión, llamando y emplazando á Antonio García Albaladejo, Cipriano García Saura, Encarnación Gril Martínez, Francisco Salar Avilés, Francisco García Sánchez, Juan Hernández Hernández, Antonio Pallarés Ruiz (a) Pintado, Carmen Hernández García y á Luis Hernández Terol.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión sobre el sorteo de los ocho vocales que han de formar la Junta de partido.

Día 13.—Núm. 113.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda aclarando que los aceites de orujo se hallan comprendidos en el art. 1.º del Real decreto de 1.º de Marzo del año actual á los efectos de la suspensión del impuesto de transportes.

—Otra del mismo Ministerio declarando que los apoderados de clases pasivas están sujetos al descuento que señala la ley de utilidades, siempre que presten el servicio de tales á más de un pensionista.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia, declarando fenecido y sin curso el expediente de registro núm. 12.271 para la mina «Santa Fé», del término de Abanilla.

Quinta seccion.—Providencia y apremios de contribuyentes del pueblo de San Javier por débitos de contribución rústica primer trimestre del año 1904.

Sexta seccion.—Distribución de fondos para satisfacer obligaciones del Ayuntamiento de Mazarrón en el mes Mayo actual.

Octava seccion.—Requisitorias de los juzgados de instrucción y municipal de Cartagena llamando y emplazando á Francisco Navarro Contreras, á Juan Antonio Martínez Sánchez (a) Mosca, á José López Basilio y á Antonio Castillo Pastor.

Día 14.—Núm. 114.

Primera seccion.—Ley suprimiendo para las minas de carbón el impuesto de 3 por 100 del producto bruto. Suprimiendo el impuesto de transportes sobre carbones minerales y cok en las navegaciones de primera clase. Elevando del 8 al 12 por 100 al impuesto del timbre sobre espectáculos públicos. Y estableciendo un impuesto de timbre por cada baraja ó juego de naipes que se fabrique en el Reino ó importe del extranjero.

—Relación de destinos vacantes.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia sobre la solicitud de D. Pedro Ignacio Yúfera pidiendo autorización para ocupar cierta extensión de zona marítimo-terrestre en la playa de la Bella (Mazarrón).

—Notificación declarando fenecido y sin curso el expediente núm. 14.945 para la mina «La Fé» en término de Cieza.

Quinta seccion.—Providencia y apremio á contribuyentes de la zona 10.ª por débitos de contribución urbana del 4.º trimestre del año 1903.

Octava seccion.—Requisitorias del Juzgado municipal de Cartagena llamando y emplazando á Mariano Espinosa Escudero y á Claudio Pérez Albaladejo.

—Anuncio de la Compañía arrendataria de Tabacos para la subasta de transportes de tabacos y efectos timbrados.

Día 15.—Núm. 115.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda acordando que los billetes de corridas de toros y novillos se pagarán desde 1.º de Julio próximo en equivalencia del timbre el 15 por 100 y el 10 por 100 de los demás espectáculos recayendo este impuesto sobre el producto íntegro comprendidas las entradas.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia á los señores Alcaldes para que remitan un estado expresivo ó negativo de las personas que se hallaren cumpliendo las penas de confinamiento ó destierro en sus respectivas jurisdicciones.

—Notificación declarando fenecido y sin curso el expediente núm. 14.621 para la mina «Santa Eulalia» del término de Jumilla.

—Anuncios del Distrito forestal de Murcia-Alicante para la subasta de espartos de varios montes del término de Jumilla y para las segundas subastas de aprovechamientos de leñas de los montes de varios pueblos de esta provincia.

Quinta seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca para la subasta de varias fincas embargadas á Juana de Arcas Soto, para pago de costas en causa criminal.

—Requisitorias del Juzgado municipal de Cartagena, llamando y emplazando á Juan Fernández Jiménez; y Manuel Pérez Martínez.

—Edicto del Juzgado de instrucción de San Juan señalando día para el sorteo de individuos que han de formar la Junta de partido.

Día 17.—Núm. 116.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que conforme á las atribuciones conferidas y deberes impuestos al Ministerio Fiscal en los capítulos XII y XIII del título XX de la Ley orgánica del Poder judicial, los Fiscales sin esperar requerimiento de parte, interpondrán de oficio su acción en los procedimientos criminales y provocarán todos los recursos legales que fueren procedentes.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia participando que el día 31 del corriente se llevará á cabo las operaciones de confrontación con el terreno del proyecto de aprovechamiento de 10.000 litros de agua por segundo del río Segura, en término de Ricote y que solicite Don Pedro Cerdán.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «San Antonio» del término de Lorca.

—Anuncio del Distrito forestal de Murcia-Alicante para la subasta de adjudicación de 1.019 pinos del monte «Cuerda del Cerro de la Monja» y «Cerro del Tocnal» pertenecientes al pueblo de Fortuna.

—Otro de la misma dependencia para la subasta de aprovechamiento de espartos de la sierra del Carche, Molar y La Tienda, del pueblo de Jumilla.

—Estado de los nacimientos y defunciones ocurridas en la capital de esta provincia en el mes de Abril del corriente año.

—Anuncio de la Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas para la tercera subasta de aprovechamiento de 268 pinos del monte del Estado y término de Totana.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena para adquirir por subasta los materiales necesarios para la carena del dique flotante y la cabullería con destino al crucero «Carlos V».

Quinta seccion.—Requerimiento de la Administración de Hacienda de esta provincia á varios dueños de minas por sus descubiertos por más de cuatro trimestres de canon por superficie.

—Providencia y apremio del Agente recaudador de contribuciones de la zona 12.ª contra el contribuyente Juan Pérez Meroño.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes por impuestos de minas.

Sexta seccion.—Cuenta de jornales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Abril en arreglo de calles.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Mula participando el fallecimiento del Procurador de dicho Juzgado D. Emilio Botía Cano.

—Requisitoria del Juzgado municipal de Cartagena llamando y emplazando á Matías García García.

Día 18.—Núm. 117.

Primera seccion.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Segunda seccion.—Anuncio del Distrito forestal de Murcia-Alicante para las subastas de aprovechamientos de espartos de varios montes del término de Jumilla.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda de esta provincia contra el contribuyente D. Regino Aragón.

—Otra de la misma dependencia contra contribuyentes por débitos de territorial.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia declarando prófugo al mozo José Antonio Gómez Sánchez número 166 del alistamiento de Espinardo.—4.ª sección y reemplazo actual.

—Cuentas de jornales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Abril próximo pasado.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados municipal y de instrucción de Cartagena y de instrucción de Mula llamando y emplazando á Amadeo Cambría Jiyol, á dos individuos que en el mes de Mayo pasado arrancaron y sustrajeron dos carretadas de ladrillos del baluarte núm. 22 de la muralla de Cartagena frente al castillo nombrado de Despeñaperros y á Juliana Palazón.

Día 19.—Núm. 118.

Primera seccion.—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

Segunda seccion.—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes para los registros mineros «Salvación» y «Teronjina» en término de Mula.

Sexta seccion.—Cuentas de jornales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en arreglo de calles en el mes de Abril próximo pasado.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Marzo próximo pasado.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Orcera (Jaén) llamando y emplazando á Cristino Tomillo.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cieza señalando día para el sorteo de seis Vocales que han de constituir la Junta de partido para la formación de la lista de Jurados.

Día 20.—Núm. 119.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que las Aduanas cesen de liquidar y percibir el impuesto de transportes sobre los carbones minerales y cok en la navegación de primera clase.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia á los señores Alcaldes sobre los datos y estados que se pedían en el edicto publicado el día 23 de Abril último y con el número 749, sobre caminos vecinales y disponiendo nuevas prescripciones á los mismos.

—Anuncio de la Jefatura del distrito forestal de Murcia-Alicante para la subasta de aprovechamiento de 4.100 quintales métricos de esparto en el monte denominado «Solana y Umbría del Cabezo del Asno Solana y Sierra Cabeza y otros, en término de Cieza».

—Otro de la misma dependencia para subasta de aprovechamiento de leñas de monte bajo de los montes «Sierra

del Lloro, Solana y Umbría del Cabezo del Asno» del término de Cieza.

Cuarta seccion.—Relación de individuos que pertenecieron al primer batallón del regimiento de infantería de Bailén núm. 24 que pueden reclamar sus ajustes.

Quinta seccion.—Providencia y apremio á contribuyentes de la zona 10.^a por débitos de contribución urbana del cuarto trimestre del año 1903.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Murcia y Aguilas en el mes de Abril próximo pasado.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados municipal y de instrucción de Cartagena llamando y emplazando á José Hernández y Luis Riquelme Riquelme ó Antonio Plazas Martínez.

Día 21.—Núm. 120.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, disponiendo se ordene á las Cámaras de Comercio establecidas en el Reino, den contestación á cuantas comunicaciones les sean dirigidas, ya por las Cámaras de Comercio españolas establecidas en el Extranjero, ya por particulares cuando se refieran á cuestiones relacionadas con el comercio y la industria.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia á los señores Farmacéuticos para que se proceda en todas las Subdelegaciones de Farmacia á la elección de las Juntas de partido.

—Notificación declarando fenecido y sin curso el expediente de registro número 16.186 para la mina «Santa Marta», del término de Lorca.

—Anuncios de la Jefatura del Distrito forestal de Murcia-Alicante para las subastas de varios montes del término municipal de Cieza.

—Relación de las operaciones facultativas que practicara el personal de la oficina de Ingenieros de minas en los días 26 del corriente al 4 de Junio próximo en término de Totana y Murcia.

—Extracto de la cuenta que rinde la Jefatura de minas sobre aplicación del 5 por 100 de los depósitos constituidos por los peticionarios y correspondiente al primer trimestre del año actual.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Abril último.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia convocando á Juntamento extraordinario á los interesados en los heredamientos de Almohajar.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados municipal de Cartagena, de instrucción de Cartagena, de la Catedral, de Cieza, de la Universidad (Barcelona), y municipal de La Unión, llamando y emplazando á María Albaldedo Prior y su esposo Juan Díaz Caro; á Ginés Oliver Sánchez; á José Martínez García (a) Tiznao; á José Jiménez Barceló; á D. José García Martínez, y á Teresa Cabezo Romero.

—Anuncio de la festamentaria de D. Alejandro Moreno.

Día 22.—Núm. 121.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de la solicitud presentada por D. Antonio Paredes y otros para que se les reconozca la existencia legal de un muro de defensa construido frente á casas de su propiedad en la playa del Mar menor paraje de los Alcázares.

—Anuncio del servicio agronómico de Murcia participando quedar establecido el servicio de consultas gratuitas para todos los agricultores que lo soliciten de la sección agronómica de esta provincia.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «Librilla Primera» en término de Librilla.

—Notificación declarando sin curso y fenecido el expediente de registro número 16.187 para la mina «Adolfo», del término de Lorca.

Tercera seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial del mes de Marzo corriente.

—Extracto de las cuentas de la Hija de Expósitos de Cartagena correspondientes al segundo trimestre del año 1903.

Sexta seccion.—Extractos de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Abril; y por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Marzo del corriente año.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y de Cartagena, citando, llamando y emplazando á Juan López García, natural de Calasparra; y á Eloisa Valdeperas Penalva.

Día 24.—Núm. 122.

Tercera seccion.—Extractos de las cuentas de la Academia de Bellas Artes de la provincia correspondientes al tercer trimestre del año 1903; y del Hospital provincial cívico-militar de San Juan de Dios, correspondientes al segundo trimestre de 1903.

Cuarta seccion.—Nota de compras de artículos de utensilios y subsistencias por la factoría militar de la plaza de Cartagena en la segunda decena de Mayo corriente.

Quinta seccion.—Providencia y apremio de la Tesorería de Hacienda contra la empresa del Tranvía de Murcia, Alcantarilla y Espinardo, por débitos sobre impuestos de transportes.

Sexta seccion.—Cuentas de jornales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en varias obras.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia, citando á Juntamento general á todos los regantes de la acequia mayor de Aljufía y sus derivadas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Totana llamando á todos los acreedores del difunto Don Angel Fontana Martínez.

—Otro del Juzgado de 1.^a instancia de San Juan con la sentencia y fallo de la demanda incidental de pobreza de D. José Sánchez Pedreño, y relación de sus acreedores.

—Edictos de los Juzgados de Cartagena, Mula, Caravaca y Totana, señalando día para el sorteo de los individuos que han de formar parte como Vocales de la Junta de partido, para elección y formación de lista de Jurados.

Día 25.—Núm. 123.

Primera seccion.—Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Instrucciones para el abono y justificación de los gastos de material de las Escuelas públicas y modelos á que se refieren las instrucciones.

Tercera seccion.—Extracto de la cuenta del tercer trimestre del año 1903, de la Junta provincial de Beneficencia de Murcia.

Quinta seccion.—Reales órdenes proponiendo reglas para facilitar el retracto de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución y de otros conceptos.

—Anuncio de la Sociedad minera Vaticinio.

Día 26.—Núm. 124.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia convocando nuevamente á la Excm. Diputación provincial para celebrar la primera sesión correspondiente al actual período semestral.

—Edicto de la Jefatura de minas sobre policia minera.

—Anuncios de la Jefatura del distrito forestal de Murcia-Alicante, para las segundas subastas de espartos de los montes Sierra de la Pila, de los términos de Abarán y Blanca.

—Otro de la misma Jefatura señalando día para la subasta de 7.019 pinos del monte Cuerda del Cerro de la Monja y Cerro del Toconal en término de Fortuna.

—Otro de la Universidad Literaria de Valencia sacando á concurso una plaza de Ayudante sin retribución, en la Sección de Letras con destino al Instituto general y técnico de Murcia.

—Conclusión de los modelos para el abono y justificación de los gastos de material de las Escuelas.

Tercera seccion.—Extracto de la cuenta correspondiente al primer trimestre del año 1903 del Hospital provincial cívico-militar de San Juan de Dios de Murcia.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia convocando á Juntamento á los interesados en los heredamientos del río Nubla y Turbedal.

—Cuentas de jornales invertidos

por el Ayuntamiento de Mazarrón en arreglo de calles.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Totana, sacando á subasta una finca embargada á los herederos de Joaquín Monerri Ripoll.

Día 27.—Núm. 125.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre el funcionamiento de las Juntas locales de Reformas sociales en lo relativo á la inspección que les está encomendada sobre el trabajo de mujeres y niños.

—Instrucciones de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, para contestar al cuestionario de trabajo para la formación de la Estadística del trabajo dispuesta por Real orden de 6 de Febrero de 1903.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia, emplazando á D. Antonio Sánchez y D. Francisco Baneegas, de domicilio ignorado, para notificarles una providencia sobre el expediente para expropiación de terrenos necesarios en término de Calasparra, para las obras del Pantano XIII.

—Edicto de la Jefatura de Minas, declarando franco y registrable el terreno que ocupaba la mina de hierro nombrada «Elisa» y su demasía en término de Aguilas.

—Notificación declarando fenecido y sin curso el expediente de demasía á «El Aguila 3.^a», del término de Aguilas.

—Edicto de la Jefatura de Minas de la solicitud para el registro minero «Mariposa» en término de Cehegín.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena, para la subasta de materiales necesarios para el crucero «Río de la Plata» y otros.

—Relación nominal de individuos que han pertenecido al Regimiento Artillería de plaza de Filipinas, para que puedan solicitar sus alcances.

Quinta seccion.—Edicto de la Inspección de Hacienda de la provincia, de haber sido nombrado D. Manuel Puigerver y Llopis, para la investigación comprobación de documentos de toda clase de tributos en esta capital.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Yecla, insertando una providencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, sobre expropiación de fincas rústicas que han de ser ocupadas por el trozo 2.^o de la carretera de Yecla á la de Monóvar al Pinos).

—Otro de la Alcaldía de Alcantarilla, de estar expuesto al público el pliego de condiciones que han de servir de base para la contrata de alumbrado público en dicha villa por energía eléctrica.

—Otro de la Alcaldía de Beniel de estar expuesto al público el registro fiscal de edificios y solares de dicha villa.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón, para el mes de Marzo del actual año.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados municipal y de instrucción de Cartagena, citando, llamando y emplazando á Antonio Martínez González, á Eladio del Campo Salcedo, á Mariano Sanz y á Manuel Antonio Santos.

Día 28.—Núm. 126.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando con carácter general que los comerciantes anqueros del epígrafe 37 de la tarifa 2.^a unida al reglamento de la contribución industrial, están facultados por dicho epígrafe, para realizar operaciones de préstamos con garantía de valores del Estado y mercantiles.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas sobre la solicitud para el registro minero «La Boheme» en término de Cehegín.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta económica de la Fábrica de Pólvora de Murcia, para la segunda subasta de adquisición de 4.300 kilogramos de nitrato de potasa.

—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, sobre el abandono de seis cajas conteniendo queso y procedente de Amberes.

Quinta seccion.—Providencia y apremio de la Tesorería de Hacienda, con-

tra varios contribuyentes por débitos de derechos reales.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Abril último.

—Distribución de fondos para satisfacer obligaciones del Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Abril del año actual.

—Edicto de la Alcaldía de Aguilas de estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza contributiva de dicho término municipal.

Octava seccion.—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia, sobre el recurso contencioso-administrativo iniciado por D. Juan Martínez López y D. Antonio Madrigal Ruiz.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de La Unión y Cartagena y municipal de Cartagena, llamando y emplazando á Salvador Martínez Martínez y otros, á Antonio Muñoz López y á José Saura Rodríguez.

Día 29.—Núm. 127.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia sobre los plazos en que han de ser anunciados y provistos los Registros de la Propiedad y las Notarías vacantes.

—Circular del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes á los Rectores de Universidad sobre la interpretación que debe darse á el párrafo segundo del art. 9.^o del Real decreto de 24 de Septiembre de 1903

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas de la provincia de Murcia para la subasta de los productos de la poda del arbolado de varias carreteras de esta provincia.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «La Tosca» en término de Cehegín.

—Relación de las operaciones facultativas que ha de practicar el Ingeniero de minas D. Vicente Kindelán en término de Lorca.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «El Fraile» en término de Aguilas.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena del abandono de unas cajas conteniendo quesos y procedente de Amberes.

—Edicto del Juez instructor de la Capitanía general de Aragón llamando y emplazando al soldado que fué del batallón expedicionario del regimiento infantería Infante núm. 5 Antonio López Martínez.

Quinta seccion.—Anuncio de la Administración de Hacienda para la subasta de varias minas que han sido caducadas por el Gobierno civil de la provincia en 10 de Febrero último.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda señalando día para el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

Octava seccion.—Edicto de la Audiencia provincial anunciando el recurso contencioso administrativo iniciado por D. Bernardo Conesa contra resolución del Sr. Gobernador civil.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral, Cartagena y municipal de Cartagena llamando y emplazando á Andrés Martínez Delgado, Antonio Fuentes Lozano, Rita Pérez y Benito Vargas.

Día 31.—Núm. 128.

Segunda seccion.—Solicitud de Don Jerónimo Ruiz, para cruzar la carretera de Archena á Ricote en el kilómetro 2.^o, con una línea de transporte ó fluido eléctrico.

—Otra de D. Juan Antonio Hernández del Aguila, para la instalación de dos líneas de transporte de fluido eléctrico y que afectan á las carreteras de Albacete á Cartagena en el kilómetro 146 y de Murcia á Granada en el kilómetro 1.^o cruzando ambas á la línea férrea.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena del abandono de seis cajas conteniendo quesos procedente de Holanda.

Quinta seccion.—Providencia y subasta de fincas embargadas á D.^a Ana Marín Sánchez per el Recaudador de contribuciones de la zona 9.^a

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

Tp. de J. Hernández Guijarro.